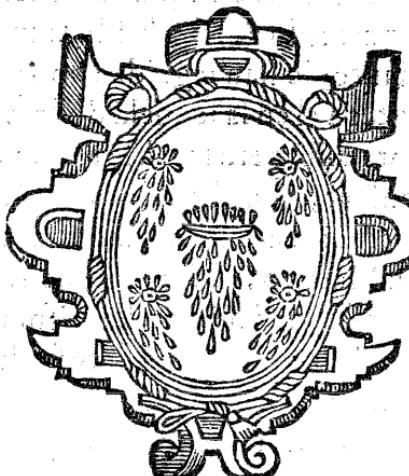


B R E V E

26

RELACION DE LA VIDA, Y

MVERTE DE LOS PROTOMARTIRES del Iapon, Religiosos profesos dela Orden de N.P. San Francisco, y de sus 17. compañeros legos, Terceros de la misma Orden, que con ellos padecieró el mismo martirio; coleída dela 4. parte dela Coronica dela dicha Orden, lib. 2. cap. 60. y del P. Fr. Marcelo de Ribadeneyra, testigo de vista deste glorioſo martirio.



1628.

Año

IMPRESSO Con licencia en Sevilla, Por Pedro Gomez de Pastrana, a la Esquina de la Carcel Real.

26



L Que quisiere

venir en pos de mi, níguese a
si mismo, y te me su Cruz, y
sigame, dize el Maestro Diui-
no, y Comédador mayor de
la misma Cruz, a quien tan-
tos desde que murió en la su-
ya, han seguido por tantos, y
tan diferentes caminos. Pero es cierto, que el destos
Sátos Protomartires del Iapon (de los primeros sem-
bradores de la semilla Euágelica, luzes de aquel Rey-
no, y nuevo mundo, testigos ciertos, y declarados por
tales de la Fè de Christo N. Redentor; y finalmēte ce-
lestiales obreros embiados a aquella viña inculta del Se-
ñor) fue el mas parecido a el q. Christo tomò en esta vi-
da de todos quantos le han seguido; porque no solo
fueron semejantes a el en la sequela de la vida Euán-
gelica, passo por passo, pero tambié tomando la Cruz
que fueron a buscar, y que hallaron en el Iapon, mu-
riendo en ella crucificados, hechas vnas verdaderas
imagenes de su Maestro, y Maestros de veinte disci-
pulos, que con ellos padecieron la misma muerte, y
fueron a vna misma vida, diez y siete sacerdotes Terce-
ros de la Orden de San Francisco, y tres de la santa
Compañia de IESVS. De los seys Frayles apuntare-
mos las vidas, y muertes, y luego los demas, lo qual
todo

todo verá quien mas quisiere en los libros dichos.

Fue pues el Capitan deste exercito de Cruzados, el Santo Fray Pedro Baptista , natural de vn lugar llamado San Esteuan , en el Obispado de Auila en Castilla ; el qual estando estudiando en Salamanca , tomó el abito de nuestro Serafico Padre San Francisco , en la Santa Prouincia de San Joseph , donde despues de auer sido muy observante Frayle , y muy penitente , y auer leydo Artes , y siendo Guardian , con impulso del Cielo passò en compagnia de otros Religiosos a las Filipinas , donde viuio como Santo , y con estimacion comun de serlo , y estando en punto de ser la persona de quien mas caso se hazia en toda ocasion . Y quando el prudente Philipo Segundo le presentaua por Obispo de Camarines , passò a el Iapon por Embaxador de las Filipinas , donde recibio el Obispado de la Cruz atrauelado en ella con dos lancas , y diciendo las palabras de su Maestro : En tus manos Señor encomiendo mi espíritu , dio el suyo a Dios . Hizo en vida y muerte muchos milagros , como se podran ver en la dicha Coronica .

El segundo crucificado fue el Padre Fray Francisco Blanco Sacerdote de la Santa Prouincia de Santiago , natural del Condado de Monterrey , Obispado de Orense en Galizia : fue deuotissimo de la Virgen , a quien siguió por vida Angelica de Virgen , y le ayunaba los Sabados , disciplinauase tres veces al dia , y

hazia penitencia ; fue a el Iapon muy moço , y alli
trabajò mucho , administrando a los Iapones los Sacra-
mentos , curyales la lepro (enfermedad comun en
aquei Reyno) con grande cantidad y amor . con estas y
otras obras santas se dispuso para beber el calix de el
martirio en la Cruz , donde murió alanceado , cantan-
do : *In manus tuas Domine , &c.* de donde fue a gozar el
premio de su martirio .

El tercero ministro fue el santo Fray Martin de la
Ascension (Aguirre por otro sobrenombie) natural
de Vergara , Prouincia de Guipulcoa : tomò el habitò
de nuestro Serafico Padre San Francisco , en el Con-
uento de Auñon , Prouincia de san Joseph : fue Predi-
cador , y Lector de Theologia , y morando en san Ber-
nardino de Madrid , tuuo impulso del Cielo de pas-
sar a el Iapon , y tomando por intercessora a la Virgen
Santissima M A R I A , a quien imitò en guardar vir-
ginidad , se dispuso con grandes penitencias , y ora-
ciones . Y passado a Filipinas , y de alli a el Iapon , me-
recio morir martyr en Cruz , cantando el Psalmor
Laudate Dominum gentes , &c. y dandole el sayon la pri-
mera lanzaada con tanta cruidad , que se le quebro la
lança , y haciendo fuerça para sacarla , le sacò las en-
trañas , y el Santo con rostro sereno acabando de
cantar el *Gloria Patri , &c.* dio el alma a Dios , que le
pagò en esto lo que le sirvio con su vida santa , e ino-
ceptissima .

El quarto crucificado, fué el Santo Fray Felipe de Iesus, hijo de Espanoles, y nacido en Mexico, que despues de auer sido moço muy travieso, y por esto aborrecido de sus padres, tocado de Dios passò a Manila, donde tomò el hábito de nuestro Serafico Padre San Francisco; y despues de professo queriendo bolver a ver a sus padres a Mexico, se perdió en el Galón san Felipe, y arribó a el Iapon, donde le llevó Dios para ser có sorte en el martirio de la Cruz, y abrazado có ella dava gracias a Dios, por la perdida de S. Felipe, para que se ganasse Fray Felipe; y muerto en Cruz, y alancado dio el alma a Dios, repitiendo el Nombre de IESVS.

El quinto martir, fué el Santo Fray Gonçalo Garcia, fray le lego, natural de Vacain en la India Oriental, hijo de padre Portugues, y madre India; el qual despues de auer sido mercader en Iapó muy rico, bolvió a Filipinas, donde con la comunicacion del Santo Fray Pedro Baptista, dexó su hacienda, y tomó el hábito; y bolviendo a Iapó có el, lleno de buenas obras, merecio el mesmo premio de su Maestro, muriendo en Cruz, y diciendo las palabras del Santo Ladron, *Dominé memento mei, &c.*

El sexto lugar entre estos santos cópañeros, tuvo el Santo Fray Francisco de la Parrilla, natural de la Parrilla, Obispado de Valladolid, Religioso lego; tomó el hábito en el Conuento de San Francisco de Valladolid,

dido, de donde se passò a la Prouincia de san Joseph; y luego a las Filipinas, donde hizo milagros; fue Virgen, y penitentissimo; tuuo particular modo de enseñar a los Iapones los misterios de la Fe, era zelosissimo en la conuersion de las almas, y asi merecio ser compañoero en el martirio de su Santo Prelado, y Comisario, y puesto en Cruz con vn extasi extraordinario, y con gran consuelo suyo le dieron las lançadas, con que sin hablar palabra dio su alma a Dios.

Fue pues la entrada del santo Comisario fray Pedro o Baptista en el Reyno del Iapon, con titulo de Embaxador (como enefecto lo fue) de las Filipinas, para aplacar amenazas del Emperador potentissimo contra ellas (como lo hizo) fue el santo muy bien recibido, y bien tratado, todo el tiempo que el Emperador entendio que el Santo, y sus compaños, eran solo Embaxadores temporales, les dio lugar de edificar moradas, aunque las que ellos hazian eran pobrissimas, en ellas celebraua sus fiestas, y el oficio Diuino con quietud, y deuucion; entérian en curar los leprosos (que ay muchos en aquel Reyno) con gran caridad, predicaban, conuertian, baptizauan, y adminis- trauan los demas Sacramentos a los conuertidos, con gran feroz, y pütualidad: para este ministerio se ayudaron de algunos Iapones mas deuotos, y fervorosos, entre los quales eran los mas allegados los siguientes (que tambien lo fueron en el martirio.) Paulo Suzi- qui,
Uillan

4

qui,hospitalero interprete de los frayles. Gabriel Do-
xicu,de edad de diez y nueve años.Ioan Quizuya,ve-
zino y llegado de los santos.Thome Ixe Dáqui,inter-
prete.Francisco vezino de Meaco,Medico y interpre-
te delos frayles.Thome Cosaqui,niño de doce años,
que ayudaua Missa a los frayles,hijo de Miguel,q fue
martir.Ioachim cozinero de los frayles.Ventura,que
auiendo sido Christiano y Apostatado de la Fè,por
medio de los santos bolvio a ella, y fue martir.Leon
Carazuma principal interprete,y muy caritativo,her-
mano de Paulo,ytio del niño Luis martires.Mathias
natural de Meaco,gran ministro de los Pádres.Anto-
nio Doxicu de los frayles , que ayudaua a Missa a el
Sato Comissario,era de edad de diez años,hijo de pa-
dre Christiano, y madre Iapona.Luys Doxicu de los
Frayles,de edad de diez años,sobrino de Leó, y Pau-
lo.Paulo Ibariqui,vezino de Meaco.Miguel Caza-
qui,padre del niño Thome,allegado de los frayles,y
muy deuoto suyo , el qual con gran feruor se ofrecio
con ellos a el martirio de la Cruz. Pedro Suquexi-
ro adausto,padecio con los demas con feruor y espi-
ritu.Cosme Taquia, ocupado en curar los enfermos
en el ospital delos frayles.Francisco Carpintero adau-
sto de los frayles,q yendo con ellos a el martirio acó-
pañandoles, le predio, y le padecio. A estos se llega-
ron Ioan de Goto,receivedo en la Compañia de Iesus,
el dia de su martirio,era Doxicu suyo de diez y nueve

A iiiij

años.

años Paulo Michi Iapon, hermano de la Compañía de Iesús, y su predicador, que auia onze años que esta ua en ella. Diego Quizai Doxicu de la Cópañia, y cesibido en ella el mesmo dia de su glorioso martirio.

Estando pues los Santos haziédo grande fruto en las almas, el enemigo dellas induxo a el Emperador, que aquelllos frayles excedian de Embaxadores temporales, y le hazian Christiano todo el Reyno, y que se perdeja; y persuadido a esto el Emperador, començo a perseguir, prender, y maltratar, haciendo proceso contra los santos Frayles, y los que les ayudaua, hasta condenallos a muerte de Crux, consuelo inmenso para los que la desseauan, preparandose para ella, animandose los vnos a los otros. Y auiendoles a todos los dichos veinte y seys cortado las orejas (cosa que se haze con los sentenciados a muerte) llevádolos en vnos carros a la vergüenza, de ciudad en ciudad, con vna tabla dode y va la sentencia, los crucificaron puestos en orden, el Santo Comissario en medio, y los alcanzaron, passandolos con dos lanças a cada uno, imitando, y siguiendo a su Maestro Christo, llevando sus Cruzes con gusto y alegría; de manera, que los dos niños, Luys y Antonio, respondiéndole el uno al otro, cantaron el Psalmo: *Laudate pueri*, &c. co el qual murieron a las heridas de las lanças. Del contento, gusto y desfleo, con que estos Santos yvan a padecer, se pudiera escriuir un libro entero, y eas el de su historia, solo

solo se apuntará aqui vna cosa por donde las demás
se conozcan, en orden de lo dicho. Y es, que el santo
niño Luys, de edad de diez años, q se auia criado con
los frayles, estando con sus padres naturales (que era
Christianos) en su casa, oyendoles dezir de la p.ision,
y martirio, de que ya tenia noticia, y se les acercava;
y tratando de dexar a su querido hijo acomodado, y
seguro, lloyo tanto por yr a padecer con sus padres, co-
mo si yedo a fiestas, le dexará; de suerte, que les obli-
gó a llevarlo en su compañía, dce de le prendieron cō
ellos, y llevandolo a padecer, el Capitan que le lleva-
ra compadecido de ver vñ niño atormentar, le dixo,
que dexasse sus padres, y la Fē, y que le libraria, y haria
mercedes; al qual el santo niño, grande con la gracia
de Dios en su respuesta, le dixo, No quiero yo vivir, q
esta vida que me prometes es muerte, y la corporal
quiero yo padecer con mis Santos Maestros, para ga-
nar la vida eterna, que muy presto tendré: y diciendo
esto, despreciado promesas, prosiguió su camino ale-
gre, y regozijado tras de su Santo Pastor, que guiaua
aquella Santa Procesión de Cruzados, cō quien murió
alegre, como los demás. La forma de la sentencia es
la siguiéte, para q en ella se yea la causa de su muerte.

S E N T E N C I A.

Porque estos Padres vinieron delos Luzones cō titu-
lo de Embaxadores, y se quedaron en Meaco pre-
dicando la Ley de los Christianos, q yo prohibí muy

A v

rigu-

rigurosamente los años passados, mando que sean juzgados, juntamente con los lapones que le hicieron de su Ley; y assi estos veinte y quattro serán crucificados en Nengaç aqui. Y porque venga la noticia de todos, buelvo a prohibir de nuevo la dicha Ley para adelante, y mando que se execute: y si alguno fuere ossado a quebrentar este mandato, sea castigado en toda su generacion. El primer año de Quercho a los veinte dias de la undecima Luna. El sello Real.

Con esta sentencia acabaró los Martires en aquel santo Calvario, donde muchos tiempos parecieron muchas luces, prodigios, y milagros, las Reliquias lleuaron los Christianos para su consuelo, y sus almas gozan del premio que se promete a los que lleuan la Cruz de Christo. Y agora Nuestro Santissimo Padre Vábano VIII. vistas las informaciones de sus vidas, y milagros, q despues de su muerte an obrado, y siédo declarados, y juzgados por verdaderamente martires, dio Decreto cõ cõsulta de los señores Cardenales de Ritos, para que se rezze dellos a cinco de Febrero, para gloria de Dios, y de sus santos, y confusion de los herejes, enemigos de las Religiones, de quien la Santa Iglesia se adorna con tantos santos cada dia, y aguarda mas, &c. Fueron estos santos martirizados en cinco de Febrero en el año del Señor, de mil y quinientos y noventa y siete. El tenor del Decreto de su Santidad es el siguiente a la letra,

COPIA

COPIA DEL DECRETO de su Santidad.

EN la causa de la Canonizacion de los veinte y seis Martires del Iapó, haziédo relacion dello el Ilus trissimo Cardenal Muto, la sacra Congregacion de Ritos juzgó, que constaua de su martirio, y milagros, y que asf apareciendole a su Santidad, se podra proceder a su actual Beatificacion, y Canonizacion, en 3. de Julio de 1627.

Teniéndose tratado con el Santissimo en el Consistorio Secreto, que se tuvo en Monte Caualo; convocados los Cardenales de la misma Congregacion, su Santidad concedio a cada Religion de los dichos Martires; conviene a saber, a la de San Fráncisco por sus veinte y tres, y a la Compañia por sus tres, licencia para poder rezar de ellos, y dezirles Misas de comun de los Martires. Dada en Roma en diez y nueve de Julio de mil y seyscientos y veinte y siete. Esta presente Copia fue sacada de su proprio original, con la qual conferida concuerda. En fez dello lo firme, y sellé con mi sello, en Roma este dia 23. de Julio de mil y seyscientos y veinte y siete. Así es, Quirino Farina Notario de la Rota, y diputado de la causa.

Consta

Q.F.P.

Consta muy claro por el sobredicho Decreto, que estos diez y siete santos Martires lapones, discípulos y compañeros del santo Comisario, tocan a la Ordé de nuestro Padre san Francisco, y le pertenecé como cosa suya, que esto significa dezir el Papa en su Decreto, que celebre la Orden de sus veinte y tres, como la Santa Cópañia de Iesus de sus tres, y si son tuyos, por algo lo son, que los meros seglares no son de la Ordé, y siendo estos Sátos della (como el Papa en su Decreto dice), no habla bien, ni conforme a el, quiélos llama no mas que seglares; y si son mas, y tocan a la Orden, no ay cosa menos que puedan ser que Terceros, o Donados della.

Confirmasse el serlo, y tocar a la Orden estos gloriosos diez y siete Martires có dos razones. La primera, porque en el Breue q el Pontifice dio para el rezó de ellos, dize el titulo assi; Concession de nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. para celebrar Missa, y rezar oficio de los veinte y tres Martires de la Orden de los Menores. Y luego en el proceso del Breue, dice el Papa, que auiendo comunicado con los Cardinales de Ritos sobre la causa de Fray Pedro Baptista, y sus compañeros de la Ordé de Menores, &c. Luego si el Papa los atribuye a la Orden, es, porque constó claro de sus informaciones, tantas veces vistas, y revisadas, y aun contradichas, que le pertenecian: luego siédo esto assi, Terceros tuyos son, supuesto que le tocan;

can; porque si fueran meros seglares, no dixerá el Papa, que eran de la Orden de los Menores.

Lo segundo se confirma con una probabilissima razon, fundada en congruencia, la qual es assi, que siendo estos diez y siete Santos Iapones, Coadjutores de los seys Frayles sus Maestros, y que les ayudauan a la conuersion, a doctrinar, a curar los leprosos, y servirlos, y estauan ocupados en estos ministerios, y otros assi, mientras los Religiosos cantauan en su Choro el oficio Diuino (que nunca esto faltó, por mas que trabajassen en la conuersion) claro está, y conforme a razon es, que les darian todo lo espiritual, que les pudiesssen dar, y que ganassen todas las Indulgencias que ellos ganauan; esto auia de ser forçosamente, haziendolos Terceros, o Donados. Luego pudiendo hacerlo, y no siendo Frayles (porque algunos eran casados) desagravdecimiento fuera no hazerles todo el bien espiritual que podian, comunicandoles los bienes, y teloros de Indulgencias, que la Orden tiene, haziendolos de ella, Terceros, o Donados, como enefecto lo fueron.

Y si pudo la Santa Compañía de I E S V S el mesmo dia del martirio destos Santos, admitir a la suya (con muy gran razon) a los dos Coadjutores suyos; porque el Santo Comissario san Pedro Baptista, que era Prelado legitimo, no admitiría a la Orden de San Francisco a los que auia criado, doctrinado, y que
le

le ayudauan, no solo para Terceros (que es lo menos que pudo) pero aun para Frayles. Y si de los dos hermanos de la Compañía de IESVS, consta ser de ella; porque el Papa dize que son suyos : luego por la misma razon constará destos diez y siete santos, ser de la Orden de los Menores de San Francisco, porque el Papal o dize assi en su Breue.

Pruévase mas ser assi por la tradicion, que aunque es verdad, que no es inmemorial, porque no lo es su muerte, es lo de todo el tiempo que à cotrido desde que padecieron hasta agora, que en todo el mundo tenidos, y llamados hijos de la Orden de S. Francisco, y Terceros della, y como a tales les solicito, y solicita su Canonizacion y rezo, y como a tales se le dio el Pontifice.

Y porque cesse la duda de los escrupulosos, en lo que no les toca, ni va nada, diciendo, que el historiador de la Orden, no dice que son Terceros, y que assi no lo serian. Advierten, que el argumento que hazen, no lo dice el historiador; luego no es assi, no vale, porque otro lo pudo dezir, o por otro camino se pudo saber; este es el Capítulo general de la Orden, que se celebrò en Roma por Pentecostès, del año passado de mil y seyscientos y veinte y cinco, el qual Capítulo en la tabla de las elecciones, y cesas de la Orden, haciendo copia de nouenta Religiosos de la dicha Orden (a los quales se han añadido despues acá

acàtres Luyses, elvno nuestro Sevillano Fray Luys Sotelo, que con sus compañeros murieron assados viuos, y tienen ya rotulo para informaciones) todos los quales estan en via para Canonizarse, de los vnos acabadas sus infoimaciones, y salidas de la Rota; y de los otros hazjendose, y dellos son treynta y tres Espanoles. Llegando pues el Capitulo general a contar estos santos martires del Iapon, de los quales aun no auia entonces salido Decreto alguno, dize estas palabras formales, bueltas de Latin en Romance.

Fray Pedro Baptista, Comissario, y Embazador al Emperador del Iapon, y otros cinco Frayles, crucificados por la Fe de Christo, y alanceados con veinte compañeros, los quales casi todos eran Terceros, o Donados, padecieron el año de mil y quinientos y nouenta y siete. Dize el Capitulo, Casi todos, porque cuenta entre ellos los tres de la Compañía de IESVS, que aunque fueron sus compañeros, no fueron Terceros, ni Donados. Bien se ve de las palabras del Capitulo general lo dicho, que estos santos fueron Terceros, o Donados de la Orden de san Francisco. Tambien se sabe, que la gran autoridad de vn Capitulo general celebrado en Roma, en el tiempo que actualmente se pleystea este negocio, basta para suplir el descuydo del historiador, que no lo dixo (que solo à sido lo que à dado motivo a los que les parece que estos santos martires no tocan a la Orden) ya lo dize el

Capit

Cepitulo general , luego lo hizo el Papa , y tambien
lo dice la razon. Si esto no vale, valga la Misericordia
de Dios, que los hizo santos, y les dio animo para pa-
decer cruel martirio , sirviendo a Dios, a su Yglesia, y
honrando su Orden llena de tales flores, animando a
otros muchos , que con su exemplo an padecido des-
pues, cuyas Canonizaciones esperamos; sea a Dios la
gloria, cuyo es todo el bien.

F . I . N.



B R E V E

26

RELACION DE LA VIDA, Y

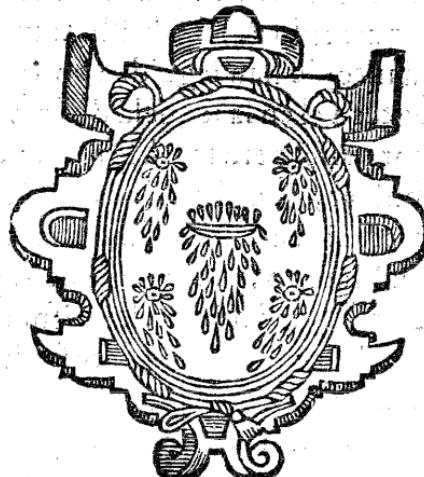
Nº 2.

MVERTE DE LOS PROTOMARTIRES del Iapon, Religiosos profesos dela Orden de N.P. San Francisco, y de sus 17. compañeros legos, Terceros de la misma Orden, que con ellos padecieró el mismo martirio; coleída dela 4. parte dela Coronica dela dicha Orden, lib. 2. cap. 60. y del P. Fr. Marcelo de

Ribadeneyra, testigo de vista deste
glorioso martirio.

En la Impr. de Pedro Gomez de Pastrana, en la Esquina de la Carcel Real, de Madrid, 1628.

Año 1628.



IMPRESSO Con licencia en Sevilla, Por Pedro Go-
mez de Pastrana, a la Esquina de la Carcel Real.

26